**Guía de Emergencia para ciudadanos españoles**

***Importante:***

Usted es y seguirá siendo responsable de actuar con la mayor diligencia para evitar cualquier riesgo para su seguridad. Si bien el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación hará lo posible para contactar con usted y prestarle asistencia en caso de emergencia, lamentablemente no  puede garantizarle que ello sea factible en todos los casos.

 El Estado español no resultará responsable en modo alguno por los daños o perjuicios que pueda sufrir cualquier persona como consecuencia de una catástrofe natural, tanto si el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha contactado con dicha persona, como si, por el contrario, no ha podido hacerlo.

Es necesario que se inscriba en la Embajada correspondiente y en el registro de viajeros del Ministerio.

***Guía general para caso de emergencia:***

* Prepare una despensa al comienzo de la temporada de huracanes (no espere a que el huracán sea inminente). No olvide los siguientes productos:
1. Agua: 4 litros de agua por persona y día, de 3 a 7 días. Piense que no solo es para beber, sino también para la higiene.
2. Alimentos no perecederos y comida enlatada: leche, sardinas, atún, verduras, fruta, galletas, barritas de cereales, frutos secos...
3. Abrelatas.
4. Productos para los bebés: leche en polvo, pañales, vaselina, potitos, etc.
5. Botiquín de primeros auxilios y sus medicinas   habituales.
6. Pastillas potabilizadoras de agua.
7. Radio y linternas con pilas de repuesto, linterna solar.
8. Ropa adicional para cada miembro de la familia.
9. Toallas y mantas.
10. Artículos de higiene personal (jabón, cepillo de dientes, pañales desechables y/o artículos de higiene femenina); bolsas de plástico (para usar como W.C. de emergencia)
11. Algún juguete para los niños.
12. Algún medio alternativo (camping gas) para calentar las comidas: hornillo de gas y combustible.
13. Alimentos para los animales de compañía.
14. Otros: cerillas, velas, caja básica de herramientas, platos y cubertería desechable, bolsas de basura, servilletas de papel, papel higiénico, desinfectante, cargador de móvil para coche, botas de agua e impermeable.
* Comprobar el funcionamiento del generador y si tiene combustible.
* Comprobar el estado de las cubiertas de las casas, de las ventanas y asegurarse de que las persianas ciclónicas tienen todos los ganchos y cerrojos.
* Guardar plásticos (bolsas…)esenciales para evitar que los documentos importantes, cuadros, equipamientos y muebles se mojen.
* Conseguir maderas y contrachapados para revestir las ventanas en caso de necesidad.
* Extremar la precaución con los árboles cercanos a los postes eléctricos y /o podar las ramas que estén por encima de su casa.
* Poner el cerrojo en todas las construcciones del jardín o patio.
* Tenga listo un **equipo de emergencia para una eventual evacuación que no tiene por qué depender del Ministerio de Asuntos Exteriores, sino que puede ser por cualquier organización que trabaje en la zona.**

Su equipo de evacuación (se recomienda una mochila mediana por persona) deberá contener  lo siguiente:

**¿QUÉ DEBO LLEVAR EN MI** **BOLSA DE EMERGENCIA?**

La bolsa de emergencias te puede ser útil en cualquier momento, por lo que no es mala idea llevarla en el coche siempre.

* Radio FM.
* Teléfono móvil y cargador.
* Batería extra para móvil.
* Teléfono satelital (si es posible).
* Linterna.
* Diferentes tipos de pilas.
* Velas.
* Cerillas.
* Silbato (para atraer la atención en caso de peligro).
* Medicinas (diarrea, ibuprofeno, paracetamol, antibiótico…).
* Pequeño botiquín de primeros auxilios.
* Pasaporte.
* Dinero en metálico.
* Lista en papel de los teléfonos más importantes.
* Mapa de la zona en papel.
* Ropa
* Agua potable y pastillas potabilizadoras.
* Alimentos no perecederos.
* Navaja multiusos.
* Bolsas plásticas de basura
* Documentos personales (en bolsas plásticas impermeables y selladas)